



El Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana analiza los 32 códigos estatales de procedimientos civiles y/o familiares

El director general de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados, Luis Genaro Vásquez Colmenares, presenta estudio en la materia

Boletín No.1886

El Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana analiza los 32 códigos estatales de procedimientos civiles y/o familiares

- El director general de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados, Luis Genaro Vásquez Colmenares, presenta estudio en la materia

- Este encuentro contribuirá a la expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

El Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, que coordina la diputada de Morena, Aleida Alavez Ruiz, se reunió con director general de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados, Luis Genaro Vásquez Colmenares, con el propósito de conocer el estudio sobre los 32 códigos de las entidades federativas en materia procedimientos civiles y/o familiares.

La legisladora indicó que este encuentro abonará al análisis de las diversas legislaciones estatales en materia civil y familiar y con ello localizar las coincidencias y diferencias, así como identificar los



códigos exitosos y tomarlos como referencia para expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Mary Carmen Bernal Martínez, diputada del PT, planteó la viabilidad de incorporar en este proyecto el concepto de divorcio administrativo, ya que este modelo ha permitido que en Michoacán se agilice la separación legal de una pareja en caso de no tener hijos o cualquier otra disputa.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) propuso que en la agenda de parlamento abierto se revise bien la selección de los ponentes para que no se duplique con un evento similar al que convoca el Senado, y así se pueda trabajar en conjunto.

Por su parte, la diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI) recomendó que en la agenda para el análisis del Código se incorpore el expertise de los jueces de control del sistema acusatorio, además solicitó que la Dirección Jurídica de la Cámara de Diputados prepare dos trabajos de investigación, uno relativo al sistema nacional de exhortos para determinar los pros y contras y otro con relación al sistema digital de escaneo, luego de que algunos juzgados digitalizan sus promociones para subirlas al sistema y otros en donde los propios abogados escanean los expedientes.

Durante su intervención, Luis Genaro Vásquez Colmenares, director general de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados, expuso que la justicia digital a nivel federal y local debe tener como objetivo proporcionar un acceso adecuado, rápido, oportuno, eficiente, ágil y transparente.

Además, sus beneficios tendrán que manifestarse en la reducción del costo y tiempo del proceso para las personas, la disminución del uso de papel para la administración y que ésta sea amigable y flexible.

Agregó que el Poder Judicial de cada estado necesita desarrollar sistemas para implementar juicios y tribunales cien por ciento en línea, es decir que se ejecuten litigios, administración operativa del tribunal, trabajo remoto y solución alternativa de conflictos.

Argumentó que realizar procesos en línea abre una puerta de posibilidades para crear cultura y transformar el sistema judicial mediante el desarrollo de herramientas que ayuden a los usuarios a solucionar conflictos bajo el criterio de negociación asistida, mediación o conciliación previa al litigio en línea y no como un proceso separado.

A la reunión ordinaria de este Grupo de Trabajo asistieron la diputada Sonia Mendoza Díaz (PVEM) y el diputado Pedro Vázquez González (PT).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

24/05/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-el-grupo-de-trabajo-de-justicia-cotidiana-analiza-los-32-codigos-estatales-de-procedimientos-civiles-y-o-familiares#gsc.tab=0>